



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Electra Aduriz, S.A.

Expediente: AT/28.224.

Características. –

– Línea subterránea a 20 kV con origen en nuevo apoyo de entronque aéreo-subterránea y final en posición de remonte de entrada del centro de seccionamiento y medida, de 16 m de longitud, conductor HEPRZ1 12/20 kV de 3 (1 x 240) mm² de sección de aluminio.

– Centro de seccionamiento y medida de punto frontera en edificio prefabricado, con una posición de remonte, una de protección, una de media, dos de línea de salida y una de servicios auxiliares con transformador de 50 kVA.

– Línea subterránea a 20 kV, circuito 1, con origen en la posición de salida n.º 1 del centro de seccionamiento y final en nuevo apoyo de entronque aéreo-subterráneo, de 18 m de longitud, conductor HEPRZ1 12/20 kV, de 3 (1 x 240) mm² de sección de aluminio.

– Línea subterránea a 20 kV, circuito 2, con origen en la posición de salida n.º 2 del centro de seccionamiento y final en el mismo apoyo de entronque aéreo-subterráneo, de 18 m de longitud, conductor HEPRZ1 12/20 kV, de 3 (1 x 240) mm² de sección de aluminio.

Presupuesto: 173.276,00 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 13 de abril de 2012.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández